Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 9796.-

POR EL CUAL SE REORGANIZA LA COMISION DE FOMENTO Y TRABAJO DE VILLA ELISA.-

----------oooo0oooo----------

N. 594.

Asunción, 2 de Agosto de 1945.-

VISTO: El expediente MDPC Nº 2745 iniciado por la Comisión Nacional de Fomento y Trabajo, en el que solicita la reorganización de su filial de Villa Elisa, con las personas cuyos nombres consigna la nómina que facilita al efecto;

De acuerdo al informe favorable de la Sección Contralor de Oficinas Autónomas,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1º.- Reorganízase la Comisión de Fomento y Trabajo de Villa Elisa con las siguientes personas:-

Señor Salvador Amodei
Señor Mario González
Señor Avelino González
Señor José Borello y
Señor Florentín González.-

Art. 2º.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-